



Controversias y Concurrencias Latinoamericanas
ISSN: 2219-1631
revistacyc.alas@gmail.com
Asociación Latinoamericana de Sociología
Uruguay

Competencias Éticas del Tutor de nivel medio superior

Hurtado Salgado, Oscar; Jiménez Galán, Renata Fabiola; Moreno Guzmán, Beatriz; Sandoval, María del Socorro

Competencias Éticas del Tutor de nivel medio superior

Controversias y Concurrencias Latinoamericanas, vol. 11, núm. 20, 2020

Asociación Latinoamericana de Sociología, Uruguay

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588663787024>

Competencias Éticas del Tutor de nivel medio superior

Ethical Competences of the high school Tutor: An approach to its configuration

Oscar Hurtado Salgado

Universidad Autónoma del Estado de México, México

oscarhs59@hotmail.com

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=588663787024)

id=588663787024

Renata Fabiola Jiménez Galán

Universidad Autónoma del Estado de México, México

renyhg@hotmail.com

Beatriz Moreno Guzmán

Universidad Autónoma del Estado de México, México

morenoguzmanb@yahoo.com.mx

María del Socorro Sandoval

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Montenegro.sandoval.ssm@gmail.com

Recepción: 14 Agosto 2019

Aprobación: 23 Enero 2020

RESUMEN:

Se abordan las Competencias Éticas de los tutores de un plantel de la Universidad Autónoma del Estado de México, mediante una metodología cualitativa, el Método de Estudio de Casos y la técnica de Cuestionarios abiertos a tutores y estudiantes del plantel. Los resultados evidencian que la tutoría es concebida desde un modelo tradicional que la asocia con la dimensión cognitiva y el mejoramiento del desempeño académico, y no como una práctica educativa que considera integralmente al joven, en su dimensión escolar y personal. De igual forma, según los actores investigados (Tutores y estudiantes), la Responsabilidad y el Respeto al otro son los principios éticos básicos en los que debe sustentarse la relación tutorial. Se propone el fortalecimiento de las competencias éticas de los tutores como elemento fundamental de su práctica.

ABSTRACT:

The Ethical Competences of the tutors of a campus of the Autonomous University of the State of Mexico are addressed, through a qualitative methodology, the Case Study Method and the technique of Questionnaires open to tutors, teachers and students of the campus.

The results show that tutoring is conceived from a traditional model that associates it with the cognitive dimension and the improvement of academic performance, and not as an educational practice that considers the young person integrally, in their school and personal dimension. Likewise, according to the investigated actors (tutors and students), Responsibility and Respect for the other are the basic ethical principles on which the tutor relationship must be sustained. It is proposed to strengthen the ethical skills of tutors as a fundamental element of their practice.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la sociedad a escala mundial atraviesa complejos procesos económicos y sociales que se expresan en serios desequilibrios, complejidad e incertidumbre. La crisis de valores, en particular de valores morales, es una de las formas de manifestación de dichos procesos. Las demandas de la sociedad y gobiernos a la investigación pedagógica para solventar este problema, son urgentes e imprescindibles; corresponde a las instituciones educativas y a los docentes e investigadores, asumir el reto de contribuir a solventar la crisis axiológica que caracteriza a la humanidad del tercer milenio.

Las instituciones de educación media superior, han transitado a otro modelo educativo como es el de competencias, ya que se visualiza como el que mejor responde a las demandas de una sociedad que cada vez está más consciente de que la educación debe mejorar, ya que no sólo se habla de competencias que debe poseer el docente y el alumno, sino, por otro lado, las competencias que el tutor debe poseer.

Una de las alternativas que más consenso ha merecido es la que propone conducir la educación sobre presupuestos morales y éticos; es decir, fomentar las tesis de la educación en valores, la educación moral y educación para la vida, incluyendo una de las más importantes que se busca en un tutor: las competencias éticas. Dirigir la educación bajo competencias éticas requiere a los investigadores y docentes penetrar en los ámbitos del desarrollo moral, principios de la axiología y códigos deontológicos.

Como acertadamente señala Kliksberg (2009), refiriéndose a los desafíos éticos de la Universidad contemporánea:

(...) junto con su rol científico y tecnológico, y su gran importancia como centro de cultura, la Universidad tiene en este siglo una responsabilidad social clave que debe asumir a plenitud. Tiene que estar en la avanzada de la lucha por enfrentar los desafíos éticos de nuestro tiempo. No puede ser una entidad más en ese esfuerzo, ni seguir a los otros actores; debe marcar caminos. Esta responsabilidad social debe materializarse en políticas concretas con expresión institucional. Entre ellas, en primer lugar, hay un tema central, que es el de la formación ética de los jóvenes que acuden a ella. (p.79)

El plantel Adolfo López Mateos de la Escuela Preparatoria de la UAEmex no escapa a esta crisis y planteamientos; aun cuando constituye una institución de prestigio, en sus estructuras organizativas, administrativas y académicas no se observa ningún basamento legal que regule el comportamiento axiológico de sus profesores. Por tanto, el interés central de este estudio se dirige a reflexionar sobre la posibilidad de promover programas de desarrollo profesional, personal y de evaluación que conduzcan, en primer lugar, a fortalecer la imagen y el prestigio del tutor del plantel y en segundo lugar, adelantar criterios que conlleven a promover a corto plazo el establecimiento de códigos deontológicos para los tutores. De ahí la importancia de acceder al campo de la ética y la moral dentro de un proceso de formación en valores para la convivencia humana.

El Plan y Programas actuales de Educación Media Superior recogen el propósito de formación de juicio ético y cambio de actitud que le permitirá al alumno aportar beneficios a la colectividad y estar en mejores condiciones para desarrollarse en libertad y transformar su sociedad con responsabilidad y apego a los derechos humanos.

Ello implica que el alumno, partiendo de sus conocimientos y experiencias, asimile conceptos conjugándolos en una actitud positiva para desenvolverse en su entorno y contribuir con una participación activa en la toma de decisiones individuales y colectivas, logradas mediante la conciliación entre sus derechos y obligaciones para hacerles cumplir con responsabilidad y brindar al mismo tiempo la posibilidad de ejercer los derechos de los otros; es decir que la educación cívica y ética enaltece al individuo en cuanto está implícita la obligación de contribuir a partir del desenvolvimiento de las facultades del sujeto, al desarrollo y mejora de la sociedad.

En el caso particular de esta investigación, se estudiaron las competencias éticas de los tutores del plantel, para comprender su desempeño ético en dicha institución. Por ello se realizaron una serie de cuestionarios abiertos para aproximarnos a la configuración de sus competencias éticas, y cuáles hacen falta para que las puedan desarrollar, ya que son fundamentales en su desempeño profesional. El supuesto central que se manejó fue el de creer que para que exista una mejora institucional, es necesario desarrollar las competencias éticas de los tutores a fin de que las mismas se constituyan en un recurso válido que facilite la consecución de tan anhelados propósitos.

El tema de investigación encuentra su justificación desde un punto de vista teórico-práctico en virtud de que los principios éticos deben ser la línea rectora de la acción tutorial, ya que el desarrollo de competencias éticas es fundamental para que exista una formación integral en los alumnos y de esta manera poder lograr

transformar e innovar su desempeño al enfrentarse a retos y problemas de la sociedad actual, partiendo de la toma de decisiones reflexivas, críticas y asertivas.

Todo lo anterior con el propósito de mantener un ambiente ordenado y respetuoso en todos los ámbitos de interacción en los que participemos, de lograr los objetivos de un plantel de calidad, dentro del marco de las prioridades institucionales.

DESARROLLO:

Fundamentación teórica

En el presente apartado se desarrolla el marco teórico conceptual que sustenta la investigación, transitando de las teorías generales a las específicas. En primer lugar se abordan las Teorías sobre la ética y el desarrollo moral; posteriormente se exponen los aspectos conceptuales del Enfoque de Competencias en Educación, incluyendo las Competencias Docentes y las Competencias Éticas, para finalizar con los enfoques conceptuales sobre la Tutoría Académica.

Ética: Una aproximación conceptual

Etimológicamente Ética deriva de la palabra griega *ethos*, que significa “carácter”, “costumbre”; así algunos autores sostienen que la Ética “es la disciplina que estudia las reglas morales como un medio para orientar las acciones a través de la racionalidad de los individuos, es decir que a través de su estudio las personas pueden aprender a guiar sus actos en función de sus valores” (Izarra, 2006, p.13).

Por otra parte diversos investigadores relacionan de manera directa a la ética con la moral, debido a que si bien la ética es una disciplina, tiene un carácter de cuestión moral; sin embargo existen diferencias muy marcadas, ya que la ética es una ciencia que estudia el comportamiento moral de los hombres en sociedad, y por su parte la moral es el conjunto de normas que regulan el comportamiento del hombre en una sociedad y época determinadas; por consiguiente el objeto de estudio de la ética es la moral.

Entre ética y moral existen diferencias y similitudes. Mientras que la moral es entendida como reglas y códigos de acción; la ética en su sentido más originario se concibe como carácter propio que diferencia e identifica a las personas, un modo de ser o de estar en el mundo; actitud peculiar y “segunda naturaleza” que el ser humano crea desde su interioridad trascendiendo su naturaleza dada, constituyéndose por ello en sujeto. (Rodríguez, 2005)

La ética, como parte del sistema de conocimientos de la humanidad y, por ende, de su cultura, contribuye a la conformación de una visión más integral de la realidad social, del ser humano y de su contexto, de su forma de ser y de su educabilidad moral, como elemento que está en la base de la autodeterminación y la autorregulación de las conductas por excelencia de las personas, en la dialéctica de lo interno y de lo externo.

La moral no es única, pues en cada momento histórico y en cada cultura existe una moral aceptada. Por esto puede decirse que hay numerosas morales en la historia y que las morales son relativas. Aunque aceptadas por todo el mundo en un momento dado, las morales también pueden cambiar, pueden ser trascendidas. Sin embargo, la ética es una y absoluta, pues sus principios son válidos para todas las épocas, es decir, son principios universales. Ejemplo de ello son el derecho a la libertad, o el derecho a la vida. (Santander, 1998)

La ética ha sido definida como la reflexión crítica respecto de los valores y principios que guían las decisiones y comportamientos humanos; es decir como “el conocimiento organizado de la moral”, puesto que la moral hace referencia a los hechos, mientras que la ética se refiere a la reflexión. (Sapag, 2009)

América Latina tiene relevantes aportes al desarrollo conceptual de la ética. Autores como Paulo Freire y Enrique Dussel han fundamentado los principios de una Ética de la Liberación, como perspectiva

latinoamericana; uno de cuyos imperativos o normas éticas básicas es el reconocimiento y respeto del “Otro”: “¡Libera al Otro negado en su dignidad!; sea el pobre, la mujer, la clase obrera, la nación periférica, la cultura popular dominada, la raza discriminada, las generaciones futuras, etc.” (Dussel, 1996, p. 139). Tal como señala Maritza Montero (2010):

El diálogo propuesto por la corriente de la liberación reconoce al Otro como actor social y respeta su condición de constructor/a de conocimientos, de productor/a de una historia. Y esa relación de respeto mutuo debe enriquecer no sólo a los miembros de la relación en sí, sino a la totalidad constituida por esa relación en la cual se construyen nuevas formas de conocimiento y se transforman personas y acciones, cambiando también la relación. Pero no debe pensarse que es esta una relación de perfecta simetría, meta al parecer imposible en las relaciones humanas (...) (p.85)

El reconocimiento se da con el otro, con el diferente, con el semejante, y en el caso de la educación, con el alumno. Es pensar con él, acerca de él, por lo que el reconocimiento es el primer paso del diálogo y el encuentro pedagógico, brindando la posibilidad de construir una práctica educativa dialógica y liberadora, que facilite, por una parte (la del alumno), interpretar, significar, decir, expresar; y por la otra (la del maestro) resolver, generar respuestas y poner en la práctica acciones alternativas. (Ghiso, 1996)

Otro elemento de las propuestas latinoamericanas es que incluye como epicentro de su concepción ética el principio de Responsabilidad, el cual posee un alto componente ecológico, aplicable a diversas dimensiones y actividades humanas. La noción de responsabilidad es central dentro de la ética, pues la responsabilidad alude directamente a la alteridad (se es responsable siempre de algo o de alguien), y “la persona responsable lo es desde su compromiso social, desde la defensa del bien común y desde la actitud permanente de reflexión sobre las consecuencias y efectos de sus acciones sobre ella misma, los demás y lo que la rodea”. (Vila Merino, 2004, p. 51)

El concepto de responsabilidad es relacional, se da siempre en la acción, como (co) responsabilidad, en función del dominio emocional desde donde se concreta. Es así que la definición de la responsabilidad como cualidad moral debe darse de forma contextualizada y en función de tres atributos: el papel social que se desempeñe, la situación relacional en la cual se dé dicho rol, y las peculiaridades personales de los individuos que interactúan en la misma. (Maturana, 1994, citado en Vila Merino, 2004)

En el contexto escolar, ello supone que no debe hablarse de grados de responsabilidad desde los distintos papeles sociales (docente, alumno, familias), de la situación relacional (clase, recreo...) o las peculiaridades que son inherentes a la persona, sino que en tal contexto somos o no responsables desde la confluencia de esas tres dimensiones que le dan sentido y significado a la práctica y configuran una responsabilidad social frente al otro y al entorno donde se interrelacionan. En este sentido, por tanto, no puede hablarse de más o menos responsabilidad en la acción por parte de distintas personas, sino de diferentes responsabilidades para la búsqueda de convivencia y justicia en la misma, convirtiéndose así la responsabilidad en una especie de cualidad de la praxis que posibilita la acción ética, e incluso la demanda de la misma por parte del otro o la otra, en la forma de una ética discursiva en la cual racionalidad y conducta moral se encuentren y confluyan. (Vila Merino, 2004)

Ética profesional

La ética profesional constituye una rama de la ética y puede ser definida como:

El conjunto de principios morales y modos de actuar éticos en un ámbito profesional, forma parte de lo que se puede llamar ética aplicada, en cuanto pretende –por una parte– aplicar a cada esfera de actuación profesional los principios de la ética general pero paralelamente –por otra– dado que cada actividad es distinta y específica, incluye los bienes propios, metas, valores y hábitos de cada ámbito de actuación profesional. (Bolívar, 2005, p.96)

En cuanto a la ética específica de los tutores, Martínez Navarro (2010) destaca que esta:

Puede ser una interesante aportación a la mejora de la práctica docente, siempre y cuando logre estimular la reflexión, personal y compartida, sobre la propia actitud vital, sobre las propias actitudes morales como profesionales sobre el contexto moral que rodea a la enseñanza y sobre las posibilidades que tenemos de cambiar en positivo lo que nos parezca mejorable para la sociedad. (p. 13)

El estudio de los valores es motivo de reflexión en la filosofía, en la psicología y en la pedagogía, y es en esta en donde la enseñanza-aprendizaje permitirá el proceso de socialización de los valores y particularmente los que permitirán la relación entre los hombres que se desarrollan en un tiempo y en un espacio determinado; es decir, los valores universales que tienen vigencia en cualquier tiempo y en cualquier espacio, pues hacen referencia al vínculo específico de los hombres en cuanto a seres humanos: la sociabilidad.

Para ello la escuela es una estructura de vital importancia, dado que es un espacio institucionalizado de la socialización, que desarrollará la función del fortalecimiento de la práctica de valores que permita la convivencia humana. Al participar en la dinámica social la institución educativa debe abordar e involucrarse en aquellas referencias axiológicas más inmediatas a la práctica social cotidiana. Y es en este orden institucional donde la escuela tiene como función específica transmitir e inculcar, es decir formar en valores.

Los valores son la base de toda sociedad humana ya que llevarlos a la práctica permite mejorar la calidad de vida y lograr una mejor convivencia. Al hablar de educación nos referimos necesariamente a los valores morales. Los valores guían la conducta de los hombres de manera razonada, dialogada y universal, les permite actuar con calidad humana a partir de una concepción determinada por una realidad y orientada por un sistema de valores; esto significa concebir la relación humana dentro de un marco de libertad, tolerancia, solidaridad y convivencia.

Es a partir del ser humano que la educación debe fundar toda su actividad. Ha de conducir así la humanización de la vida, se dice que humanizar es volver a la persona. El ser humano es una totalidad que excede a la suma de sus partes y que tiende en forma natural, consciente de sí mismo y de su existencia hacia su autodeterminación, autorrealización y trascendencia. Lo hará con un sentido ético, altruista y social en la medida en que le ambiente de la organización comunitaria sea propicio para ello; para esto se tendrá que fundamentar su cuestión humana a partir de una perspectiva de valores y virtudes tales como: la libertad que es el derecho de todo ser humano a tener la oportunidad de realizarse plenamente por el solo hecho de haber nacido.

La educación moral apuntará a la construcción de una forma personal que permita vivir consciente, libre y responsablemente. Brindar a nuestros alumnos oportunidades de elección no significa ausentarse de las necesidades e impulsos propios, es asumir esas necesidades y circunstancias de acuerdo a nuestro proyecto de vida.

Teoría del desarrollo moral de Kohlberg

En el intento de comprender los aspectos morales del comportamiento, cada enfoque ha enfatizado diversas facetas y factores determinantes de la moralidad. En este estudio nos concentramos en la teoría del desarrollo moral de Kohlberg (1983, 1987) considerado como una de las figuras más importantes en el campo de la psicología moral en la actualidad, debido a que este autor ha elaborado la teoría más completa sobre el desarrollo del razonamiento moral, en cuanto a la descripción y fundamentación de sus postulados, y también en cuanto abarcar el razonamiento del niño, del adolescente y del adulto, proporcionando las bases para una teoría y una práctica de la educación moral evolutiva que tiene como meta el desarrollo moral.

El enfoque cognitivo de Kohlberg (1987) plantea que la moralidad no es simplemente el resultado de procesos inconscientes o de aprendizajes tempranos (condicionamiento, refuerzo y castigos), sino que existen algunos principios morales de carácter universal, que no se aprenden en la primera infancia y son producto de un juicio racional maduro.

La contribución especial de esta teoría a la psicología moral ha sido aplicar el esquema de desarrollo en estadios que elaboró Piaget para estudiar el pensamiento, al estudio de cómo evoluciona el juicio moral en el individuo. El juicio moral es un proceso que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica, especialmente cuando se enfrenta un dilema moral “(...) el ejercicio de la moral no se limita a raros momentos en la vida; es integrante del proceso de pensamiento que empleamos para extraer sentido de los conflictos morales que surgen en la vida diaria”. (Hersh, Reimer & Paolitto, 1984)

A partir de sus investigaciones, Kohlberg (citado en Hersch, Reimer & Paolitto, 1984), distingue tres grandes niveles de desarrollo moral, cada uno de los cuales se compone de dos estadios de desarrollo moral. Mientras que los niveles definen enfoques de problemas morales; los estadios especifican los criterios por los que el sujeto ejercita su juicio moral.

Las etapas del desarrollo moral según Kohlberg son: Primer nivel Preconvencional; en el cual los actos son “buenos” o “malos” para el niño sobre la base de sus consecuencias materiales o las recompensas o castigos que le reportan. El segundo nivel es denominado Convencional, donde la actitud global de la persona se encuentra en conformidad a las expectativas y el orden social. En este nivel, se considera que el mantenimiento de las expectativas de la familia, el grupo o la nación del individuo es algo valioso en sí mismo.

Por su parte, en el tercer nivel o Postconvencional, los principios y valores morales se conciben independientemente de los grupos sociales que los profesan. Este nivel también es denominado autónomo o de principios. En él, hay un esfuerzo claro por definir los valores y los principios morales, que tienen validez y aplicación con independencia de la autoridad que los grupos o personas que mantienen tales principios y con independencia de la identificación del individuo con tales grupos.

EL ENFOQUE DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN

Una aproximación al concepto de competencias como primer punto se refiere a actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Las competencias son un conjunto articulado y dinámico de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que toman parte activa en el desempeño responsable y eficaz de las actividades cotidianas dentro de un contexto determinado. Una competencia hace referencia a “un saber hacer de manera eficiente, mediante desempeños observables”. Toda vez que ayuda a resolver problemas acordes al contexto y a las demandas del mismo. (Díaz Barriga y Rigo, 2000, p. 79)

Mertens (citado en Barrón, 2000), por su parte define las competencias como el acervo de conocimientos y habilidades para llegar a ciertos resultados exigidos en una circunstancia determinada, es decir, la capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado (p. 26). La educación por competencias, de acuerdo a Jaques Delors (1996) es:

(...) la encargada de la transmisión eficiente de los conocimientos y logros de la ciencia adaptados a las necesidades sociales”, así como de ofrecer las herramientas que permitan la incorporación de los grupos humanos a las exigencias de un “mundo complejo” y en permanente transformación. (p. 30)

COMPETENCIAS DOCENTES:

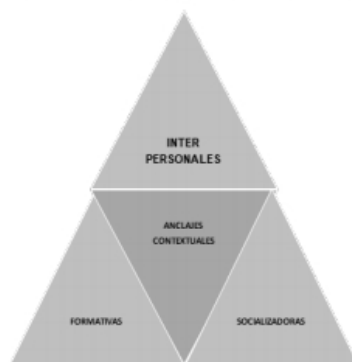
La perspectiva de las Competencias Docentes se expresa en diversos enfoques de la política educativa centrados en la categoría de competencias y plantea que el “docente deseado” o el “docente eficaz” es caracterizado como un sujeto polivalente, profesional competente, agente de cambio, practicante reflexivo, profesor investigador, intelectual crítico e intelectual transformador”. (Torres, 1999, p. 2)

Perrenaud (1999, 2007) aborda la profesión del docente a partir de un inventario de las competencias que contribuyen a redefinir su profesionalidad en un contexto de cambio, que implica un gran dinamismo en dicha profesión. Este autor no se centra en las habilidades tradicionales, sino en las nuevas competencias, en lo que cambia y, por consiguiente, representan un horizonte, más que capacidades ya consolidadas. Las competencias fundamentales del docente definidas por este autor son:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje; 2. Gestionar la progresión de los aprendizajes; 3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación; 4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo; 5. Trabajar en equipo; 6. Participar en la gestión de la escuela; 7. Utilizar las nuevas tecnologías; 8. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión; 9. Organizar la propia formación continua.

Como se aprecia, Perrenaud (2007) incluye los deberes éticos como una de las competencias del docente actual. Por su parte el enfoque de competencias docentes en la tutoría de De la Cruz y Abreu (2011); clasifica las competencias en tres ámbitos: formativas, socializadoras e interpersonales; en los que el desarrollo de dichas competencias requiere de anclajes contextuales o situacionales. Es decir, su puesta en marcha depende en gran medida de las características de la profesión, de las demandas institucionales, de las problemáticas que se pretendan abordar y de la forma en que se incorporen dichas competencias al quehacer académico, tal como se muestran en la siguiente figura:

1
Figura I. Competencias docentes para la tutoría en Educación Superior
Figura I. Competencias docentes para la tutoría en Educación Superior



Fuente: De la Cruz y Abreu (2011)

Las Competencias interpersonales aluden a las interacciones entre tutores y alumnos basadas en el respeto, el compromiso, la responsabilidad y la comunicación. Dentro de ellas el Comportamiento ético es la principal competencia señalada por estos autores, la cual definen como: Fomentar la autonomía y libertad de los estudiantes, favoreciendo el respeto a su intimidad e individualidad. Para alcanzar esta competencia, se espera que los tutores conduzcan su actuar basados en valores tales como la honestidad, la transparencia, la libertad y el respeto.

COMPETENCIA ÉTICA

La competencia ética es una capacidad que integra las competencias que debe desempeñar un profesional, a saber: a) Cognitivas: «saber» (conocimientos científicos, metodológicos, instrumentales, legales, etc.), b) Técnicas: «saber hacer» (habilidades técnicas para aplicar los conocimientos), c) Sociales: «saber estar» (habilidades sociales, capacidades de interacción, colaboración con personas e instituciones), d) Éticas: «saber ser profesional» (valores, actitudes y estilos de comportamiento). (García y otros, 2009)

La competencia ética incluye la capacidad de deliberar y analizar la propia conducta. Supone la reflexión crítica y el estudio de los aspectos éticos y técnicos.

Es una competencia transversal interpersonal esencial que ha de aprenderse para saber hacer, ser y estar desarrollando cualquier profesión de una manera adecuada. Significa inclinarse positivamente hacia el bien axiológico de uno mismo y de los demás, y preservar dicho bien. Está relacionada con otras competencias como el pensamiento crítico, comunicación interpersonal, autonomía, responsabilidad, etc. Los indicadores son: adecuación ética, deliberación, comportamiento orientado al contexto común y asunción normativa (principios y valores).

Frade (2009) afirma que la Competencia ética del docente es la toma de decisiones conscientes sobre un determinado proceso de enseñanza- aprendizaje al elegir el contenido que garantiza el mejoramiento de la calidad de vida para los sujetos que aprenden.

Las competencias ético profesionales permiten despertar en los educandos la voluntad y el interés profundo y nato de su ser por el bien, condición básica y determinante para la posibilidad de la educación integral humanista. En ellas se integran el conocimiento científico y el humanístico.

La tutoría académica: breve aproximación conceptual

Por tutoría académica se entiende el acompañamiento docente, realizado de manera individual o en grupos reducidos, ofrecido a los estudiantes como una actividad más de su currículo formativo, cuyo objetivo es propiciar una transformación cualitativa del proceso educativo y que realiza un profesor con la finalidad de abatir tres fenómenos negativos que afectan la trayectoria universitaria: La reprobación, la deserción y el rezago académico.

El enfoque tradicional de tutoría la aborda solamente en el ámbito cognitivo. Ejemplo de este enfoque es la definición de Lázaro y Asensi (1987), quienes la conciben como un proceso auxiliar de la orientación educativa y ocupacional que “retoma los aspectos relacionados con el contexto escolar, con el objetivo de apoyar a los estudiantes que presenten problemas de diversa naturaleza, siempre y cuando se relacionen con su rendimiento y adaptación al ambiente, ritmo escolar y académico”.

En enfoques más actuales, la tutoría hace referencia a la formación de la persona, de manera que su actividad es una instancia sistemática y continua, y se concibe como un proceso educativo orientado al desarrollo integral de los estudiantes, y no únicamente referido al rendimiento en áreas y actividades de naturaleza cognoscitiva e intelectual.

La tutoría es un proceso complejo y multidimensional. Como señala Canales (citado en García Cabrero y otros, 2016), para que el tutor pueda cumplir satisfactoriamente sus funciones, debe poseer cualidades humanas que le permitan establecer una comunicación efectiva con el estudiante, tales como empatía, autenticidad, madurez cognitiva y volitiva, responsabilidad y sociabilidad, así como cualidades científicas provenientes de la Psicología, la Pedagogía y la Filosofía, además de las cualidades técnicas que le permitan desarrollar la acción tutorial.

Diversos autores (Redondo y otros, 2012; Arnaiz e Isus, 2009; citados en García Cabrero y otros, 2009) señalan que el tutor debe favorecer el desarrollo afectivo, intelectual y social del alumno. Por lo que los objetivos de la acción tutorial trascienden el aspecto cognitivo y de aprendizaje escolar y pueden ser mucho más amplios, a saber:

(...) conocer y valorar al alumno como persona, dinamizar la vida socio-afectiva de la clase, orientar de forma personal a los alumnos atendiendo a los principios de individualización, orientar el proceso evolutivo del aprendizaje, orientar al alumno desde el inicio hasta el final de su vida académica, y detectar y realizar las adecuaciones curriculares correspondientes; además, puntualizan que los objetivos específicos para la educación media y superior por parte de los tutores son: constatar si la selección que realizó el alumno es acorde a las capacidades que requiere tal elección, y aprovechar las sesiones y los tiempos de evaluación para orientarlos. (pp. 108-109)

La labor tutorial va dirigida a todo el ciclo escolar del alumno, no se limita únicamente a motivar su mejor desempeño académico, sino que considera los aspectos de su desarrollo personal y social. Se trata de lograr que el alumno sea responsable de su propio aprendizaje, en una actitud proactiva y no reactiva como estudiante, al percibir las deficiencias del sistema educativo, para transformar el círculo vicioso de su relación con la escuela, en un círculo virtuoso de aprovechamiento de oportunidades.

La Tutoría puede y debe por tanto:

1. Apoyar a los alumnos en el desarrollo de una metodología de estudio y trabajo apropiado para un buen desempeño escolar.
2. Crear un clima de confianza que permita conocer otros aspectos de la vida personal que influyen directa o indirectamente en su desempeño escolar.
3. Señalar y sugerir actividades extracurriculares para favorecer un desarrollo profesional integral.
4. Brindar información académico - administrativa pertinente y oportuna.
5. Orientar a los estudiantes para que puedan resolver sus problemas dentro del contexto escolar.
6. Ayudarlos a comprender las características del plan de estudios y las opciones de trayectoria.
7. Inducirlos a que adquieran técnicas adecuadas de lectura, comprensión y redacción; aprendan a desarrollar sus propias estrategias de estudio y sepan superar las dificultades en el aprendizaje.
8. Apoyarlos para organizarse de acuerdo con los recursos, capacidades y expectativas personales, familiares y de la universidad.
9. Recibir retroalimentación en aspectos relacionados con su estabilidad emocional.
10. Planificar la adecuada distribución del tiempo de acuerdo a sus necesidades y capacidades.

Metodología

Se partió de las siguientes premisas: Las competencias éticas del tutor constituyen una dimensión fundamental para un desarrollo tutorial integral.

En los tutores de la escuela preparatoria Adolfo López Mateos de la UAEmex no existe un reconocimiento del valor de las competencias éticas para un desarrollo integral de la tutoría, al predominar una visión de la práctica tutorial como apoyo institucional y académico.

La categoría Competencia ética fue definida como: El conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que el profesional debe poner en práctica de manera articulada, de tal forma que esta articulación conforme su práctica profesional y guíe sus acciones dándole identidad profesional. (Sáenz y Malpica, 2017)

Los rasgos que integran la competencia ética son la responsabilidad, honestidad, ética profesional y personal, prestar el mejor servicio a la sociedad, respeto, y actuar con principios morales y valores profesionales, conjuntamente constituyen el código ético, permean la identidad y el actuar profesional. Este conjunto de rasgos, refiere al conocimiento, modos de actuar y actitudes propias de la persona en relación con su dimensión profesional; al tiempo que como ciudadano, da un sentido social y un desarrollo moral a su ejercicio profesional.

Las Subcategorías consideradas fueron: Concepciones sobre la Ética, Concepciones sobre la tutoría; Papel de la ética en la práctica de la tutoría; Autovaloración del tutor sobre sus competencias; Conocimientos de ética; Teorías en las que sustenta su práctica; Funciones de la tutoría; Experiencias positivas y negativas; Valoración de los resultados de su práctica tutorial; Evaluación de su práctica tutorial y los Valores Morales que debe poseer y que posee el tutor

En este trabajo se utilizó el Estudio de casos, método de investigación cualitativa usado principalmente en las ciencias sociales que se orienta al estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social.

Utiliza la metodología descriptiva e interpretativa y se basa en principios teóricos tales como la observación, la fenomenología, la hermenéutica, la interacción social, empleando diversas técnicas de recolección de datos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan sus correspondientes protagonistas. El instrumento utilizado fue un Cuestionario abierto a tutores y alumnos.

Para la investigación se conformó con una muestra de estudiantes, los cuales fueron seleccionados por grupos del turno matutino y vespertino; y de tutores, utilizando el muestreo teórico. Este tipo de muestreo permite finalizar la investigación cuando se cuenta con la información suficiente (saturación teórica). De acuerdo a lo anterior se entrevistaron 15 estudiantes y 10 tutores.

Análisis de los Resultados: Cuestionario a tutores

Concepciones de la Ética

Los tutores entrevistados expresan diferentes concepciones de la ética, pero en líneas generales la asocian con los valores y la moral: “La forma de ser buena de una persona”, “Conjunto de valores que regulan el comportamiento humano”; o como los Principios y Normas que regulan el comportamiento docente: “Nos permite regular las normas y reglas de convivencia”, “Son las normas que rigen el buen comportamiento”. Muy pocos conocen que es una rama de la Filosofía que estudia “el bien y el mal”, “Es la forma positiva de comportamiento para con la naturaleza y los individuos”, “Ciencia que se encarga de estudiar la relación entre el comportamiento del individuo y el medio que le rodea, con implicación de los valores”.

Es de destacar que otros tutores la asocian con la ética aplicada o profesional, lo que se expresa en los siguientes testimonios: “Es el proceder profesional que busca el beneficio propio y el colectivo”, “Es la calidad con que una persona se desempeña profesionalmente”.

Como puede apreciarse existe una confusión entre Ética y Moral, ya que la moral es la disciplina que estudia las normas que regulan el comportamiento; mientras que la ética desborda este carácter instrumental, es el estudio y reflexión sobre lo moral. En general predomina una concepción instrumental desde una perspectiva normativa.

Concepciones sobre la Tutoría

La tutoría es concebida en líneas generales como “Acompañamiento”, “Guía”, “Soporte” a los estudiantes, sobre todo relacionado con el “recorrido” o “trayectoria” académica de los mismos. Otros tutores la perciben como un “servicio” o “programa” para ayudar a los alumnos en su desempeño escolar.

Es posible apreciar que la tutoría se enfoca esencialmente a los aspectos de rendimiento académico, por lo que no tiene un carácter integral, ya que como se señaló en la fundamentación teórica, este acompañamiento no se limita a lo cognitivo. Como señala Tinto (citado en Narro y Arredondo, 2013), lo importante no es establecer un programa especial de tutoría para garantizar la retención de los estudiantes y su permanencia en la institución, sino fundamentalmente asegurar el pleno desarrollo intelectual y social de todos ellos.

Al referirse a la importancia de la tutoría, los docentes entrevistados señalaron:

- Mejorar el rendimiento escolar
- Guiar, Orientar y dirigir la trayectoria académica
- Colaborar en la formación
- Prevenir que el alumno se salga de su trayectoria
- Relevante para motivarlos a que cumplan con su plan de estudios.

De igual forma, al referirse a los beneficios de la tutoría, los profesores reconocieron los siguientes:

Tabla I. Beneficios de la Tutoría académica

Tabla I. Beneficios de la Tutoría académica

Relacionados con el Proceso de enseñanza aprendizaje y el aprovechamiento escolar	Da soluciones a las problemáticas de los estudiantes Guía el proceso de enseñanza aprendizaje Mejora el proceso de enseñanza aprendizaje Mejora el nivel de aprovechamiento, desempeño Mejora las herramientas académicas de los alumnos Alerta ante situaciones académicas especiales Facilita el logro de los objetivos académicos
Relacionados con la educación integral	Facilita la comunicación Amplía las perspectivas psicosociales de los alumnos Da más seguridad Identifica necesidades de los estudiantes Propicia la empatía y la expresión de las emociones

La mayor parte de los beneficios de la tutoría se relacionan con el proceso de enseñanza aprendizaje y el rendimiento académico del estudiante. Según evidencian estas respuestas, sigue prevaleciendo el enfoque tradicional de la tutoría y la consideración de los jóvenes exclusivamente en su rol de alumnos, no en la persona de los estudiantes, como sujetos integrales cuyo proceso formativo rebasa la adquisición de conocimientos disciplinarios o profesionales (Narro y Arredondo, 2013); no se enfoca la tutoría como una modalidad de orientación educativa desde el currículo, que se encarga del acompañamiento socioafectivo y cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano (Delgado y Barrenechea, 2005, citados en Gallarday-Morales y otros, 2019).

Teorías en que se sustenta la tutoría

Al ser cuestionados sobre las teorías en que sustentan su práctica, la mayoría de los tutores señalaron teorías Constructivistas como el enfoque Psicogenético de Piaget, la Zona de desarrollo próxima de Vigotsky o el Aprendizaje Significativo de Ausubel; un maestro señaló la teoría de las necesidades de Maslow, otro refirió que sustenta su práctica en el humanismo, el cognoscitivismo, la teoría de la Gestalt y el enfoque de competencias; asimismo un tutor señaló el enfoque de Jhon Biggs y Manzano y tres tutores no pudieron mencionar ningún enfoque conceptual.

En general se aprecia una falta de precisión en esta respuesta, pues mencionaban el nombre de algún autor, pero no su teoría. Por otra parte, el enfoque humanista axiológico no es señalado por los docentes, perspectiva que debería integrarse a una práctica que considere una influencia integral del proceso de tutoría.

Lo anterior se corresponde con las respuestas dadas a la pregunta sobre la importancia de la ética para la labor del tutor, donde ofrecieron ideas vagas o poco específicas, tales como: “Es definitivamente primordial para desempeñar esta actividad”; “Básica, para desarrollarnos acorde a las necesidades de la sociedad”; “Pilar fundamental para conducirse con los alumnos”.

Funciones del tutor

Las principales funciones de la tutoría que señalaron los docentes fueron, en orden según la cantidad de veces que se plantearon:

- Guiar, asesorar, aconsejar, orientar, acompañar, mediar, apoyar (12)
- Diagnosticar al alumno, Llevar un plan de trabajo, Dar seguimiento, Evaluar, Monitorear (3)
- Informar, difundir (3)

- Canalizar (2)
- Dialogar, escuchar (2)
- Implementar estrategias de mejora (1)

Una vez más se aprecia la tendencia hacia la orientación de carácter académico, centrada en el acompañamiento en el proceso de enseñanza aprendizaje y mucho menos la función de comunicación orientada a las habilidades socioemocionales. Lo emocional y axiológico no forma parte de las funciones que los docentes reconocen. En algunos casos se vislumbra la tutoría como dispositivo institucional, dirigido a diagnosticar, dar seguimiento y evaluar al estudiante, lo cual ha sido referido en otros estudios sobre el rol del tutor, que evidencian la implementación de la tutoría como una medida o programa remedial institucional para evitar que los alumnos abandonen los estudios, incrementando así la eficiencia terminal (Capelari, 2007; Narro y Arredondo, 2013; Moreno, Sandoval y Valdés, 2015); lo que comporta el riesgo de que se adopte la tutoría solamente de manera formal, es decir, únicamente para cumplir o para cubrir las apariencias, y no por convicción y decisión propias. (Narro y Arredondo, 2013)

Competencias éticas

Al preguntárseles a los entrevistados sobre las competencias en general que debe poseer el tutor, señalaron las siguientes:

- Habilidades comunicativas, interpersonales, saber escuchar, negociación (10)
- Competencias técnicas: Conocimientos, Organización, Aprendizaje, Solución de problemas, Trabajo en equipo, negociación (7)
- Competencias éticas: Compromiso con el grupo, responsabilidad, respeto, congruencia, ética, objetividad (6)
- Actitudes de ayuda, positivas, propositivas, dedicación, cariño (5)
- Empatía (4)

Es interesante apreciar cómo las principales competencias señaladas se relacionan con el ámbito comunicativo y emocional, con la empatía, así como con la ética, no con las competencias técnico-pedagógicas, si bien estas también se consideran relevantes.

Cuando se indagó directamente por la importancia de la ética dentro de la tutoría, casi todos los docentes reconocieron el valor de este tipo de competencias, por la gran responsabilidad que implica el proceso tutorial y la necesaria coherencia y congruencia que exige la práctica de la tutoría. Si un tutor no tiene competencia ética tampoco podrá transmitir las a sus estudiantes. Solamente un tutor expresó abiertamente que la competencia ética: No es más importante que las otras competencias.

Se indagó qué acciones realizan los tutores para desarrollar sus competencias éticas.

Las respuestas de los docentes fueron agrupadas en los siguientes códigos:

- Estudiar, investigar. Estudiar las situaciones, diagnosticar al alumno (4)
- Poner en práctica los valores (3)
- Cumplir con las funciones, Conocer y respetar los valores institucionales (2)
- Comunicación asertiva, ser empático (2)
- Excelencia en el trabajo, Buscar formas de resolver los problemas (2)
- Capacitación (1)

Como se aprecia, los tutores buscan estudiar e investigar sobre la tutoría para poder implementar una práctica coherente. De igual forma, se basan en sus propios valores morales y en una comunicación abierta

con sus tutorados. En sus comportamientos valorales predomina lo normativo (los parámetros de conducta establecidos por los individuos u organizaciones) y lo afectivo (relaciones en la implementación de las normas, tanto formales, como informales); mientras que no se destaca lo procedimental (medios y estrategias para la implementación).

En cuanto a los principales valores que debe tener un tutor, señalaron los siguientes:

Honestidad (6) Respeto (6)
 Responsabilidad (4) Amor (4)
 Solidaridad (3)
 Compromiso (2) Tolerancia 2 Empatía 2
 Bondad (1) Justicia (1) Equidad (1) Igualdad (1) Transparencia (1)
 Conocimientos (1) Atención (1) Perseverancia (1) Objetividad (1)
 Credibilidad (1) Ética (1) Dedicación (1)

Como puede apreciarse, los tutores enfatizan en Cualidades Humanas, mucho más que en cualidades científicas o técnicas, lo que se encuentra en sintonía con la actividad tutorial, que implica una interacción humana de alta responsabilidad, donde se maneja información privada entre los actores de diferentes generaciones, lo que exige respeto, empatía, etc.

Aplicación de los valores éticos

Se indagó cómo los tutores aplican los valores éticos en su práctica de la tutoría. Al respecto, los docentes señalaron la necesidad de aplicar esos valores en el proceso de tutoría, como actividad que exige del comportamiento ético:

- Dándole lugar al estudiante
- En la congruencia con la práctica, de la teoría a la práctica
- Dejando de lado los prejuicios
- En el trato, relación y acompañamiento a los alumnos
- Con actividades que muestren resultados positivos
- Tratando de entender las necesidades de los alumnos

Problemas de la Práctica de la Tutoría

Se indagaron los problemas que enfrentan los tutores en su práctica, los cuales fueron según la percepción de los docentes:

- Cuestiones administrativas, Escaso tiempo (5)
- Indiferencia, irresponsabilidad de los tutorados (2)
- Costumbres y tradiciones de los hogares de los tutorados (1)
- Falta de constancia (1)

Por el contrario, al señalar las principales satisfacciones que reviste la acción tutorial, los docentes expresaron las siguientes:

- Que el estudiante se sienta acompañado (2)
- Reconocimiento de los alumnos (2)
- Crecimiento de los alumnos (1)

- Realización profesional y personal (1)
- Progreso de los alumnos en sus actividades académicas (1)
- Que la familia se interese por los problemas de los estudiantes (1)

Autoevaluación de la práctica de la tutorial

Los docentes autoevaluaron su propia práctica tutorial, expresando los aspectos positivos y negativos de la misma. Los tutores evalúan su práctica fundamentalmente a través del resultado académico de los estudiantes y la eficiencia terminal, con la realización de actividades que les ayudan a mejorar y con habilidades emocionales: “Soy muy apapachadora y empática”.

En los aspectos negativos volvieron a señalar la falta de tiempo o la inadecuada organización del proceso tutorial y la poca cooperación de los estudiantes, algunos de los cuales no le dan credibilidad a la Tutoría.

Al preguntárseles cómo sería un Tutor Ideal, señalaron:

- Alguien que esté todas las horas escolares disponible y tenga la oportunidad de buscar más alternativas de crecimiento del estudiantes
- Aquel que verdaderamente llega a las metas planteadas respecto a crecimiento y permanencia de los alumnos
- Capacitado y efectivo
- Con responsabilidad y trabajo
- Los alumnos de esta generación tienen muchos conflictos sociales, económicos, familiares, violencia, etc.
- Tener un tutorado desde 1° hasta que saliera

CUESTIONARIO A ESTUDIANTES

Concepciones de la Ética

En los estudiantes aparecen también diversas concepciones sobre la ética. Una parte de ellos (cinco estudiantes) la conciben como una ciencia o disciplina que estudia la moral; ejemplo de ellos son las siguientes expresiones:

- Es una Ciencia que estudia la moral de los actos humanos
- Ciencia que estudia el comportamiento del hombre para juzgar/clasificar sus acciones como buenas o malas, según normas morales;
- Ciencia social que estudia el comportamiento humano desde el enfoque moral;
- Ciencia de estudio de la moral humana y de sus acciones;
- Disciplina filosófica que estudia la bondad y maldad de los actos humanos

En otro grupo de estudiantes encontramos el enfoque normativo de la ética que también se expresó en los tutores: “Normas y valores que identifican a un individuo”; “Respetar las normas morales”; “Desempeñarse de acuerdo a normas profesionales”.

En un último grupo de jóvenes se evidenció un enfoque de la ética en su relación con Valores Morales: “Es el comportamiento de un individuo en cuanto a la aplicación de valores que parten de su moral”; “Básicamente los conjuntos de valores que nos inculcan desde pequeños, con los cuales seguimos trabajando y aplicando a lo largo de la vida”; “Conjunto de lineamientos morales que establece una sociedad para que cada uno de los individuos la conformen en armonía”.

Concepciones sobre el tutor

También en los estudiantes se expresó la noción de tutor como: Guía (3), Ayuda (2), Orientador (3), Responsable legal (4), Asesor, Apoyo (2), Apoyo académico (3). Sin embargo en los alumnos no se apreció una relación tan estrecha con lo académico, sino que también se evidenció una visión más amplia, como es el caso de los siguientes testimonios:

- “Aquella persona que tiene a cargo a una o más personas con el fin de orientar y de mejorar sus capacidades”
- “Aquella persona, mayor a ti, que procura orientarte y aconsejarte en las decisiones y fenómenos de la vida”
- “El encargado de guiar a un alumno o alumnado para estabilizar y mejorar sus hábitos”
- “Una persona que apoya a otra persona con respecto a alguna situación que se pueda presentar”

Al indagarse sobre las Actividades que realiza un tutor, los estudiantes señalaron:

Asesoramiento 7; Apoyo 4; Guía 3; Aconseja 3; Ayuda 2; Orienta 2; Aclaración de dudas; Estímulo; Supervisa; Cuida; Enseña; Atiende, etc. Nuevamente apareció una concepción más amplia de la orientación, no solo dirigida al rendimiento académico:

“Orienta a un grupo para que exista una mejora en el ámbito social, educativo y personal”; “Hacerse cargo de una persona o varias, orientándolas por un buen camino”.

Cualidades que debe poseer un tutor:

Al expresar las cualidades que debe poseer el tutor, los jóvenes entrevistados señalaron las siguientes: Responsabilidad (10), Liderazgo (3), Actitud asertiva (2), Paciencia (2), Respeto (2), Seguridad (2), Confiabilidad (2), Empatía (2), Autosuficiente (1), Madurez (1), Amabilidad (1), Amigable (1), Disciplina (1), Tacto en su trato (1), Organización (1), Solidaridad (1), Consciente de su impacto (1), Honestidad (1), Justicia (1), Tenacidad (1), Habilidad Comunicativa (1).

Llama la atención que dentro de las principales cualidades se encuentren valores humanos y no cualidades científico profesionales.

Competencias éticas que debe poseer el tutor

Se indagó específicamente en las competencias éticas que según los estudiantes debe poseer el tutor. En tal sentido, tres alumnos señalaron desconocer dichas competencias; mientras que el resto consideró las siguientes:

Responsabilidad 7, Práctica de valores 3, Honestidad 3, Respeto 3, Bondad 2, Saber escuchar 1, Compromiso 1, Cumplir las normas 1, Empatía 1, Equidad 1, Competencia disciplinar 1, Apoyo para la toma de decisiones 1.

Al mismo tiempo se precisó en que los estudiantes evaluarán cuáles son las competencias éticas que posee su tutor. Al respecto señalaron:

Práctica de valores 3, Perseverante 2, Responsable 6, Competencia moral 2, Sociable 2, Respetuoso, Cumplimiento de normas, Cumplimiento de obligaciones, Equidad, Apoyo moral, Autonomía, Madurez. Si relacionamos las competencias que DEBE POSEER el Tutor con las que POSEE, se encuentra lo siguiente:

Tabla II. Competencias éticas que Debe poseer y posee el Tutor

Tabla II. Competencias éticas que Debe poseer y posee el Tutor

Competencia ética	Debe poseer	Posee
Responsabilidad	7	6
Práctica de valores	3	3
Honestidad	3	
Respeto	3	1
Bondad	2	
Saber escuchar	1	
Compromiso	1	
Cumplir las normas	1	1
Empatía	1	
Equidad	1	
Competencia disciplinar	1	
Apoyo para la toma de decisiones	1	
Cumplimiento de obligaciones		
Sociable		2
Perseverante		2

Por último, los estudiantes evaluaron las competencias éticas de sus tutores, evaluación que alcanzó la medida de 7.38, en una escala del 1 al 10 (tres estudiantes dijeron que no tenían criterios para poder evaluarlas). La valoración estudiantil se sustenta en los siguientes criterios:

Aspectos críticos:

- En ocasiones no están presentes los tutores (2)
- Falta de atención de los tutores a los alumnos (2)
- Escasa solución a las situaciones de sus tutorados (2)
- Los tutores no te enseñan nada (1)
- Falta de sistematicidad (1)
- Escasa importancia otorgada a los problemas de los alumnos (1)
- Falta de comunicación con los alumnos (1)
- Les falta autonomía (1)
- No siempre son responsables (1)

Al referirse a la falta de sistematicidad de la práctica de la tutoría, un estudiante expresó: “Los tutores que he tenido solo inician bien con sus funciones, pero al cabo del semestre no se lleva a cabo ninguna actividad, por lo que creo que es deficiente este servicio”.

Como aspectos positivos se señalaron: Hacen un buen trabajo; Poseen buenas competencias; Ayudan en la vida diaria; Son muy responsables; Son buenos moralmente.

Es posible apreciar la diferencia entre los tutores y los estudiantes al evaluar la práctica de la tutoría. Mientras que los docentes adjudican los problemas a la falta de tiempo y el desinterés de los tutorados, estos últimos culpan a sus tutores de falta de presencia o escasa atención a los estudiantes.

CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados obtenidos se constata que los docentes tienen ideas vagas de la Ética y de su aplicación al ámbito de la profesión académica y la tutoría, asociándola con aspectos preferentemente normativos, lo que le resta profundidad en su valoración.

No obstante, aprecian altamente el papel que le corresponde a las competencias éticas dentro de la práctica de la tutoría, considerando la complejidad de esta labor, por la interacción que se establece entre tutor y tutorado, y el alto grado de responsabilidad que implica.

Se presenta la tendencia a una concepción tradicional de la tutoría, que la asocia con acompañamiento académico, es decir con una acción orientada al ámbito cognitivo fundamentalmente, para mejorar el desempeño escolar del alumno. Sin embargo como han señalado diversos investigadores educativos, la tutoría debe estar centrada en la persona de los jóvenes alumnos, asumiendo que no son solamente estudiantes y que la formación va más allá de la adquisición de conocimientos disciplinarios o profesionales. La tutoría debe abordar al estudiante de manera integral, e incluso preocuparse por sus problemas personales.

En cuanto a las competencias éticas, existe coincidencia entre los valores morales que tanto los tutores como los tutorados señalan como principales en la práctica de la tutoría; estos son: la Honestidad, el Respeto y la Responsabilidad, elementos que coinciden con las propuestas conceptuales de la ética en Latinoamérica, en las que el reconocimiento y respeto del OTRO es el principio básico y epicentro de toda ética.

De igual forma, la Responsabilidad es una cualidad que cobra gran importancia ética en el contexto educativo. Si en toda relación social resulta imprescindible la responsabilidad de los actores frente a otros individuos, en la relación pedagógica o educativa, ya sea desde el papel de docente o de estudiante, se convierte en uno de los pilares de la educación. De esta forma, el hacer personas responsables desde la vivencia de ese sentido de la responsabilidad en la propia interacción educativa debe constituirse en eje primordial de la pedagogía de la ética, fuertemente articulada a la presencia del otro o la otra. (Vila Merino, 2004)

De acuerdo a la evaluación de los tutores, los problemas de la tutoría se limitan al poco tiempo y espacios con que cuentan para ejercer esta práctica; sin embargo desde la perspectiva de los estudiantes se expresa en cierta insatisfacción con algunos docentes que no desempeñan adecuadamente esta función, al darles escasa atención o desarrollar una práctica asistemática.

Aquí emerge el concepto de alteridad como epicentro de la ética; pues como señala Lévinas (citado en Vila Merino, 2004), la exigencia ética no emerge del yo sino del otro o la otra cuya presencia nos 'obliga'. Podemos considerar que en la tutoría se da una relación asimétrica con el otro o la otra como otro diferente, el cual, desde su misma presencia, nos solicita y nos afecta. Es por eso que el rol del tutor se define desde su responsabilidad para con los tutorados como algo inherente a su presencia y no sujeta a libre elección, sólo después desde la respuesta que exige la llamada del otro o la otra y el sentido de la justicia que brota de la misma. No obstante, como la alteridad es siempre relacional, puede analizarse también la responsabilidad inherente al alumno.

En virtud de estos resultados puede afirmarse que existen diversas áreas de oportunidad para mejorar la función de la tutoría académica en el plantel estudiado, lo cual contribuiría a la formación integral de los estudiantes.

RECOMENDACIONES

La ética del tutor se puede y debe orientar para que estos asuman toda la responsabilidad que les corresponde en la educación del alumno como persona integral, ya que ellos son el modelo que los alumnos toman como guía; por lo que el tutor debe ser capaz de conocer y de amar, de comprometerse con los valores realmente significativos.

Se recomienda realizar un trabajo reflexivo sobre la importancia del Reconocimiento y Respeto al otro, como principios éticos básicos de la relación tutorial, que deben expresarse en el Diálogo entre profesor y estudiante; ya que así lo señalan los actores investigados y se corresponde con los fundamentos éticos de avanzada de las teorías latinoamericanas.

La Ética debe articularse de manera transversal en el currículo del bachillerato, no solo como una asignatura, sino en todas las materias y actividades extracurriculares que desarrolle el plantel.

Se sugiere solicitar a todos los tutores identificar las competencias éticas, ya que se observó que hay desconocimiento de las mismas.

Se recomienda capacitar a los tutores acerca de cómo aplicar los valores dentro de las actividades de tutoría.

Que las autoridades apoyen a los tutores con instalaciones, espacios y tiempos para poder llevar a cabo estas actividades.

Se sugiere la elaboración de un código de ética de la tutoría en la UAEmex

Desde el punto de vista investigativo, el campo de la ética en la formación de los docentes y los estudiantes constituye una línea relevante de estudio; uno de cuyos temas a investigar puede ser la elaboración de un modelo integral de tutoría académica, así como un modelo de evaluación de las competencias éticas de los tutores. El presente trabajo constituye una modesta aproximación a este objeto de estudio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrón, C. (2000). "La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización", en Valle, M. A. Formación en competencias y certificación profesional, pp. 17–44. México: Universidad Nacional Autónoma de México
- Bolívar, Antonio (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 10 (24), 93-123. Recuperado de: <http://comie.org.mx/documentos/rmie/v10/n24/pdf/rmie10n24scB06n01es.pdf>
- Capelari, Miriam Inés (2007). Las configuraciones del rol del tutor en la universidad argentina: aportes para reflexionar acerca de los significados que se construyen sobre el fracaso educativo en la educación superior. *Revista Iberoamericana de Educación*. Recuperado de: www.oei.es/cienciayuniversidad/spip.php?article443
- De la Cruz Flores, Gabriela y Abreu Hernández, Luis Felipe (2011). Competencias docentes para la tutoría en nivel superior. Ponencia en el XI Congreso Nacional de Investigación Educativa / Sujetos de la Educación. Memoria electrónica. Recuperado de: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_16/0438.pdf
- Delors, J. (1996): "Los cuatro pilares de la educación". En *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI*, pp. 91-103. Madrid: Santillana/UNESCO.
- Díaz Barriga, F. y Rigo, M. (2000). "Formación docente y educación basada en competencias", en M. A. Valle Formación en competencias y certificación profesional (pp. 76–104). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dussel, Enrique (1996). La ética de la liberación ante la ética del discurso. *ISEGORÍA, Revista de Filosofía Moral y Política*, No. 13, pp. 135-149. Recuperado de: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/29/229>
- Frade, Laura (2009). Desarrollo de competencias en educación: desde preescolar hasta bachillerato. México: Inteligencia Educativa.
- Gallarday-Morales, S., Flores-Asencios, A., PadillaGuzmán, M., López-Novoa, I., y Norabuena-Figueroa, E. (2019). Acción tutorial y el desarrollo de las competencias del ejercicio ciudadano democrático e intercultural. *Propósitos y Representaciones*, 7 (2), 457-478. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n2.330>
- García Cabrero, Benilde (2016). Las competencias del tutor universitario: una aproximación a su definición desde la perspectiva teórica y de la experiencia de sus actores. *Perfiles educativos* 38 (151), 104-122. Recuperado de:

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982016000100104#B26

García García, Emilio (2010). Competencias éticas del profesor y calidad de la educación. REIFOP, 13 (4). Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217015570003>

García, Rafaela, Sales, Auxiliadora, Moliner, Odet y Ferrández Reina (2009). La formación ética profesional desde la perspectiva del profesorado universitario. *Teoría Educativa* 21 (1), 199-221. Recuperado de: http://www.ub.edu/obipd/docs/la_formacion_etica_profesional_desde_la_perspectiva_del_profesorado_universitario_garciar.pdf

Ghiso, Alfredo (1996). Cinco claves ético-pedagógicas de Freire. Medellín.

Hersh, Richard H., Reimer, Joseph & Paolitto, Diana P. (1984). El crecimiento moral: De Piaget a Kohlberg. Madrid: Narcea Ediciones.

Izarra, Douglas (2006). Ética en la formación docente. *Revista de Educación*, 12 (21), 9-22. Recuperado de: <http://b.digital.ula.ve/storage/pdf/laurus/v12n21/articulo1.pdf>

Kliksberg, Bernardo (2009). Los desafíos éticos pendientes en un mundo paradójico: el rol de la universidad. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (43), 63-82. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3575/357533674003>

Kohlberg, L. (1987). El enfoque cognitivo-evolutivo de la educación moral. En J. A. Jordán y F. F. Santolaria (Eds.). *La educación moral hoy. Cuestiones y perspectivas*, pp. 85-114. Barcelona: PPU.

Kohlberg, L., Levine, C., Hewer, A., Nucci, L. (Editors) (1983). *Moral Stages: A Current Formulation and a Response to Critics* (Contributions to Human Development, Vol. 10).

Lázaro, Ángel y Asensi, Jesús (198). *Manual de Orientación Escolar y Tutoría*. Madrid: Narcea.

Martínez Navarro, Emilio (2010). *Ética profesional de los profesores*. Madrid: Desclee De Brouwer.

Montero, Martiza (2010). De la ética del individualismo a la ética de la otredad: La noción de Otro y la liberación de la psicología. *Postconvencionales No. 1*, pp. 83-97. Recuperado de: <https://pdfs.semanticscholar.org/417c/8f5c132de075125085d1e31626a403bef825.pdf>

Moreno Guzmán, Beatriz, Sandoval Montenegro, María del Socorro y Valdés Camarena, Ricardo (2015). Las concepciones de los docentes sobre la tutoría. Un estudio en el nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de México. *Revista Dilemas Contemporáneos (II)* 3. Recuperado de: https://dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/_files/200002076-023bb042f6/Mayo%202015%2C%20art.5%20Las%20concepciones%20de%20los%20docentes%20sobre%20la%20tutor%C3%ADa...pdf

Narro Robles, José y Arredondo Galván, Martiniano (2013). La tutoría: un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles Educativos XXXV* (141). Recuperado de: http://perfileseducativos.unam.mx/iisue_pe/index.php/perfiles/article/view/40528/36896

Rodríguez Aguilar, María del Carmen (2005). Sobre ética y moral. *Revista Digital Universitaria* 6 (3). Recuperado de: http://www.revista.unam.mx/vol.6/num3/art19/mar_art19.pdf

Pereira, M. (1997). *Educación en valores: metodología e innovación educativa*. México: Trillas

Perrenoud, Philippe (1999) *Construir Competencias desde la Escuela*. Paris: Dolmen Pedagogía.

Perrenoud, Philippe (2007). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Cuarta edición. Barcelona: Graó.

Rodríguez, María del Carmen (2005). Sobre ética y moral. *Revista Digital Universitaria* (6) 3, pp. 1-5. Recuperado de: http://www.revista.unam.mx/vol.6/num3/art19/mar_art19.pdf

Sáenz, Diana Karent y Malpica, Susano (2017). Competencia ética y valores profesionales en los posgrados de la Universidad Veracruzana. Ponencia en el XIV Congreso Nacional de Investigación Educativa. San Luis Potosí: COMIE. Recuperado de: <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2898.pdf>

Santander, Jesús Rodolfo (2009). *Ética de la liberación: en la edad de la globalización y de la exclusión*, Enrique Dussel. Presentación realizada Universidad Autónoma de Puebla, México. Recuperado de: shorturl.at/acftx

Sapag-Hagar, Mario (2009). Ética, bioética, moral y ley: conceptos básicos. En Garbi, María Rita, Novaes, Fernando y Quezada, Álvaro (editores). *ÉTICA Y FARMACIA. Una Perspectiva Latinoamericana*, pp. 25-43. Monografías

de Acta Bioethica N° #. Recuperado de: <http://libros.uchile.cl/files/presses/#/monographs/###/submission/proof/files/assets/basic-html/index.html#page#>

Torres, Rosa María (1999). Nuevo rol docente ¿Qué modelo de formación, para qué modelo educativo? En: Aprender para el futuro: Nuevo marco de la tarea docente, Madrid: Fundación Santillana, 1999. Recuperado de: http://www.ses.unam.mx/curso2011/pdf/M5_Lecturas/M5_S2_Torres.pdf

Vila Merino, Eduardo S. (2004). Pedagogía de la ética: de la responsabilidad a la alteridad. Athenea Digital, núm. 6, 47-55. Recuperado de: <https://atheneadigital.net/article/view/n6-vila/147-pdf-es>